

Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana

DIAGNOSTICO	INDICADOR DE BASE	ESTRATEGIA	OBJETIVO	META
La base de datos actual del SISBEN debe ser modificada, debido a que la población varía al igual que los índices de NBI, por tal razón se debe realizar una nueva encuesta confiable y veraz.	No de beneficiarios identificados por el SISBEN (SISBEN 1 y 2)	Fortalecimiento y modernización del SISBEN, estableciendo una base de datos confiable que permita otorgar el régimen subsidiado a la población que realmente lo requiera.	Realizar la nueva encuesta del SISBEN	Aplicar la nueva encuesta del SISBEN al 100 % de la población
Los municipios deben realizar la estratificación municipal como máximo cada cinco años, para actualizar su distribución urbana y rural, mejorar la aplicación de los sistemas de información, referente al número total de viviendas y predios urbanos y rurales.	No. de predios estratificados	Elaborar la estratificación urbana y rural respectiva, que permita conocer la situación real de los predios.	Realizar la estratificación total en el municipio.	Estratificar el 100% de los predios municipales
La actualización en los diferentes procesos de gestión pública, se debe hacer a través de la capacitación de los funcionarios, lo que conlleva a que se preste una mejor prestación de los servidores públicos en los diferentes temas de competencia administrativa.	No de capacitaciones para mejorar la gestión local del municipio	Mejorar la gestión pública de los funcionarios, mediante la capacitación permanente en temas de competencia de funciones administrativas.	Apoyar la capacitación de funcionarios para mejorar la función pública.	Realizar diez (10) capacitaciones a funcionarios públicos en temas como: Salud ocupacional, desarrollo organizacional entre otros.
Los municipios deben ser viables financieramente, por esta razón se deben ajustar a procesos de reestructuración y promover la austeridad en los gastos de funcionamiento, con el fin de disminuir las deudas contraídas.	Disminución de los pasivos	Generar procesos de saneamiento fiscal que permitan al municipio su viabilidad financiera	Apropiar los recursos para el saneamiento fiscal del municipio.	Saneamiento fiscal del municipio en un 60%
A las edificaciones municipales se les debe hacer un mantenimiento periódico, para que permitan el normal funcionamiento de la institución.	No. de edificaciones reparadas	Adecuar las edificaciones municipales con el fin de mejorar el funcionamiento y una óptima organización de las dependencias.	Mejorar la estructura física y organizacional de las edificaciones municipales.	Mejorar las edificaciones municipales en un 40 % de la totalidad
Los jueces de paz, se convierten en la herramienta que permite resolver conflictos y llegar a acuerdos por los medios de la convivencia pacífica, apoyando dependencias como comisaría de familia, personería e inspección de policía.	No. de personas capacitadas	Fortalecer la figura de los jueces de paz, para fomentar la convivencia pacífica, como apoyo a los procesos de conflictos y conciliaciones entre la comunidad.	Apoyar los jueces de paz, como la figura que permite resolver conflictos en la comunidad	Capacitar a los jueces de paz

Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana

DIAGNOSTICO	INDICADOR DE BASE	ESTRATEGIA	OBJETIVO	META
Es necesario dotar a las dependencias de equipos de informática, permitiendo agilizar las funciones y documentos que se tramitan, mejorando la prestación del servicio.	No. de equipos instalados	Fortalecer las dependencias con la dotación de equipos de informática	Modernizar los equipos de informática de las dependencias para agilizar las funciones de los empleados	Dotar el 100 % de las dependencias con equipos de informática
Los planes de contingencia deben ser actualizados, teniendo en cuenta las diferentes amenazas y riesgos que se pueden presentar en nuestro municipio, apoyándose en las instituciones civiles organizadas que prestan servicio social a la comunidad. Es deber de los mandatarios rendir cuentas a la comunidad, de cada uno de los programas y proyectos que se ejecutan, por esta razón se deben celebrar reuniones donde asistan los representantes de los sectores y fuerzas vivas del municipio.	Población atendida con programas de prevención No. de consejos comunitarios de gobierno	Apoyar las instituciones cívicas del municipio a través del Comité Local para la Prevención de Desastres CLOPAD, con el propósito de mejorar la capacidad institucional de estas instituciones y atender la población. Informar gradualmente las actividades Administrativas, exponiendo la gestión administrativa a través de Consejos Comunitarios de Gobierno y cabildos abiertos	Fortalecer las instituciones cívicas del municipio y el comité local para la prevención y atención de desastres CLOPAD Rendir informes a la comunidad de la gestión administrativa realizada.	Elaborar y actualizar el 100% de los planes de contingencia necesarios para la atención y prevención de desastres. Realizar doce (12) Consejos comunitarios de gobierno
En la actualidad el municipio cuenta con 44 Juntas de Acción Comunal, lo cual es de gran importancia debido a que allí se concentrada la fuerza de apoyo comunitario, convirtiéndose en la base de la participación ciudadana.	No. de organizaciones comunales y participativas	Capacitar a los habitantes en temas de participación ciudadana, en capacitación de los Decretos 743 del 2002 y 2350 de 2003, concernientes a la reforma comunal y la elección de juntas	Fortalecer las juntas de acción comunal mediante capacitación y promoción de leyes de organización comunitaria	Capacitar el 100% de las juntas de acción comunal existentes en procesos de formación comunal
La participación ciudadana genera espacios que deben ser reconocidos y fortalecidos mediante la conformación de comités que apoyan y vigilan las funciones y actividades realizadas por la administración municipal	No. de comités conformados	Fortalecer la participación pública, democrática y el ejercicio ciudadano, a partir del fortalecimiento de los diferentes comités y consejos que se deben constituir de acuerdo a las leyes de participación comunitaria	Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR, Consejo Territorial de Planeación, Comité de Política Social, Comité de estratificación y el Consejo de la Juventud, para fomentar la participación ciudadana.	Conformar y fortalecer cinco (5) espacios de participación ciudadana
Se hace necesario actualizar la base de datos catastrales en el municipio, para mejorar el sistema de pago de impuestos, conociendo los predios reales del municipio.	No. predios censados	Elaborar la Actualización Catastral para mejorar la base datos existentes, que permite conocer realmente los predios existentes en el municipio.	Realizar la actualización Catastral.	100 % de los predios actualizados catastralmente.

Nota: El logro de estos compromisos esta sujeto igualmente a la disponibilidad de recursos en cumplimiento de las metas presupuestales del cuatrienio.